



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Euskal Artzain Txakurra (variedad Iletsua)

Estándar RSCE Nº: 403

Origen: España

Utilización: Pastoreo

Clasificación RSCE:

Grupo 1º

Sección 1º - Perros de Pastor

Sometido a pruebas de trabajo



I. Apariencia general

Eumétrico, longilíneo, de tronco fuerte y rectangular. Con angulaciones de un trotador. Cuerpo cubierto por un manto típico de pelo más cerdoso que el de la variedad Gorbeiakoa. De capas rubias o leonadas y canelas.

II. Proporciones Importantes

La relación entre alzada y longitud es próxima al 1/1,2 en ambos sexos y entre cráneo y cara de 5/5.

III. Temperamento y Comportamiento

Suele ser un perro que establece un estrecho vínculo con su dueño al que le es fiel incondicionalmente. De clara y marcada territorialidad.

IV. Cabeza

De líneas cráneo-faciales divergentes y perfil craneal subconvexo. De forma troncopiramidal alargada, más bien liviana en comparación con el desarrollo del tronco.

Cubierta de pelo más corto que en el resto del cuerpo y sin tapar los ojos. Dimorfismo sexual poco marcado.

- a) **Cráneo:** De gran longitud, suavemente rectangular. Protuberancia occipital moderadamente marcada. Suave meseta en la parte central del cráneo. Arcos superciliares marcados y cuencas difuminadas.
- b) **Cara:** Perfil superior recto o suavemente subconvexo en su extremo distal.
- c) **Nariz:** Recta, no excesivamente dilatada. La trufa es siempre de color negro.
- d) **Hocico:** Ligeramente superior recto o levemente subconvexo en su extremo distal. De color canela más intenso que el resto del cuerpo o negro. Pelo corto.
- e) **"Stop":** Netamente definido, sin exageraciones.
- f) **Labios:** Firmes y ajustados, no flácidos ni pesados, cubriendo bien el maxilar inferior. No forman comisura labial marcada. Pigmentados en negro.
- g) **Mandíbula-dientes:** Fuerte, completa, ortognato. Mordida en tijera.
- h) **Ojos:** Medianos, ovalados, con párpados negros e iris castaño y ámbar. De posición subfrontal.
- i) **Orejas:** Prioritariamente por encima de la línea de prolongación del vértice extremo del ojo. Medianas. Triangulares y, a veces, con pliegue en su tercio proximal que la inclina hacia atrás.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



V. Cuello

Más bien corto, cilíndrico y de buen desarrollo muscular. De suave inserción en la cabeza y más amplio en el tronco.

VI. Tronco

Costillares arqueados y medianamente profundos.

- a) Cruz: Definida. Larga, pero escasamente pronunciada que se continúa por un dorso amplio. De longitud media, recto y de gran fortaleza.
- b) Espalda: Escápula moderadamente inclinada de suave transición con los costillares. De fuerte desarrollo muscular.
- c) Lomo: Recto, firme incluso en movimiento. Corto en relación con el dorso y bien musculado.
- d) Grupa: De amplios desarrollos tanto en longitud como en anchura, resultando ambas similares. La angulación de la inclinación de la grupa oscila entre 30° y 40°.
- e) Pecho: Moderadamente ancho, más bien profundo.
- f) Abdomen: Ligeramente recogido.

VII. Cola

Inserción media-alta, llegando hasta el corvejón. De gran movilidad. Larga y acodada en reposo. Puede adoptar tres posiciones:

En descanso: Bajo.

En atención: Bandera.

En actividad: Hoz.

VIII. Extremidades

Extremidades Anteriores

- a) Apariencia general: Bien aplomadas, secas y fuertes, con tendones de gran desarrollo y marcados. Recubiertas de pelo corto en la parte anterior y con flecos en la posterior.
- b) Hombros: Poco manifiestos y de adecuado desarrollo.
- c) Brazos: Fuertes, no muy largos.
- d) Codos: Paralelos y bien pegados al cuerpo. Coincidentes con la línea del esternón.
- e) Antebrazos: De gran fortaleza, verticales y algo más largos que los brazos.
- f) Carpos: De gran desarrollo.
- g) Metacarpos: Cortos, fuertes y bien aplomados.
- h) Pies: Ovalados, con pulpejos duros y resistentes.

Extremidades Posteriores

- a) Apariencia general: Muy fuertes, paralelas en vista posterior y capaces de impulsar al animal con potencia. Moderada angulación.
- b) Muslos: Muy fuertes, con buen desarrollo muscular, más bien largos.
- c) Rodillas: Marcadas sin exageración, con una angulación entre 115° y 120°.
- d) Piernas: Fuertes y musculadas. De planos musculares rectos o algo convexos.
- e) Corvejones: Descendidos sin exceso. Secos. Con punta del corvejón apreciable.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



- f) Metatarsos: Cortos, potentes y verticales.
- g) Pies: Ovalados. Con uno o dos espolones en cada extremidad o sin ellos.

IX. Movimiento

La característica de los perros de pastor es el trote. Suave, amplio, fácil, con buen empuje trasero, la cabeza en prolongación al tronco.

X. Piel

Más bien gruesa, ajustada a los planos musculares y relieves óseos.

XI. Pelo

Moderadamente largo, áspero, de aspecto rústico. Más corto en cara y parte anterior de las extremidades.

XII. Color

Rubio o leonado y canela.

XIII. Tamaño

Altura a la cruz:

Machos: 47 a 63 centímetros.

Hembras: 46 a 58 centímetros.

Peso:

Machos: 18 a 33 kilogramos.

Hembras: 17 a 30 kilogramos.

XIV. Faltas

Comunes a las dos variedades. Las que supongan una desviación clara del tipo o las que impliquen problemas hereditarios que perjudiquen la salud o la función de la raza.

La gravedad de las faltas se considerará en proporción al grado de la desviación del estándar. Los machos deben presentar dos testículos en perfecto desarrollo dentro del escroto.

Defectos descalificables:

- Defectos de la dentición: Prognatismo, ausencia de más de dos premolares, pérdida de incisivos o caninos.
- Defectos de las orejas: Orejas amputadas.
- Ausencia de "stop".
- Defectos de los ojos: Animales ciegos, fuertes o faltos de visión, iris de color azul o verde.
- Cola: Corta de nacimiento, amputada, excesivamente larga.
- Pelo: Ausencia de pelo en alguna región donde es característico.
- Color: Capas de color blanca, negra o gris y manchas blancas u oscuras.